

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEREDAL C. A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del veintinueve de julio del año dos mil veinte, en el local de la Sociedad denominada VEREDAL C. A., ubicado en la Av. Víctor Emilio Estrada 428, se reúnen los accionistas de la compañía, a saber; el señor Antonio Gerónimo Stagg Rivas, por sus propios derechos, propietario de 6.666 acciones y por los derechos que representa en calidad de apoderado de la señora Sylvia Stagg Rivas, propietaria de 6.666 acciones; la señora Diana María Stagg Rivas, por sus propios derechos, propietaria de 6.668 acciones y por los derechos que representa en calidad de administradora común de las 2.000 acciones de propiedad de los herederos de la señora Ángela María del Socorro Rivas Nevárez. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la sesión el Gerente de la compañía, señor Antonio Gerónimo Stagg Rivas y actúa como Secretaria ad-hoc, la señora Diana María Stagg Rivas.

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el quórum requerido para la realización de esta junta.

Queda constancia que al Comisario de la compañía, el señor Luis Mendoza Junco se lo convocó en forma especial e individual a la celebración de esta Junta.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, el Gerente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019 y adoptar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer el informe anual del Gerente acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019 y resolver al respecto.
- 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2019 que serán presentados por los administradores.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 5.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

A continuación, los accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Gerente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe del Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la secretaria y la gestión desarrollada en el ejercicio económico del 2019.

De inmediato el Gerente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLVER AL RESPECTO.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe anual del Gerente relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe anual presentado por el Gerente de la Compañía, relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 QUE SERÁN PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES

De inmediato la secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, la Secretaria demuestra que la compañía tuvo una utilidad de US \$ 14.233,48 catorce mil doscientos treinta y tres 48/100 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta debe de resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, del estado de resultado integral y sobre la distribución de las utilidades.

Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras de la Secretaria, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2019.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

#### 4.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe relacionado con la distribución de los beneficios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 sean acumuladas.

La Secretaria pasa a tratar el quinto punto del orden del día que dice:

#### 5.- NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los nombres de las personas designadas para el cargo de Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Reelegir como Comisario de la compañía al señor Luis Mendoza Junco para el ejercicio económico del año 2020 en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

Delegar al Gerente de la compañía para que a su consideración resuelva sobre la remuneración del Comisario para cada ejercicio económico.

Finalmente, el Gerente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

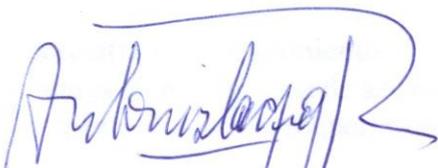
- 1.- Convocatoria a la Junta General Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2020, conforme al artículo 236 de la Ley de Compañías;
- 2.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le correspondan, y la determinación de su comparecencia;
- 3.- Los informes presentados por la administración y el Comisario;

- 4.- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- 5.- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.
- 6.- La comunicación de la convocatoria al Comisario de la compañía el señor Luis Mendoza Junco, a la Junta General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 2020.

No habiendo otro asunto de que tratar, El Gerente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h00.

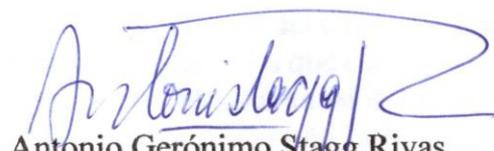
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.

  
Antonio Gerónimo Stagg Rivas  
Accionista - Gerente

  
Diana María Stagg Rivas  
Accionista  
Secretaria Ad-hoc de la Junta

p. Sylvia Johanna Stagg Rivas  
Accionista

p. Herederos de Ángela María  
del Socorro Rivas Nevárez

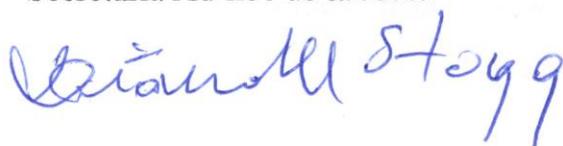
  
Antonio Gerónimo Stagg Rivas  
Apoderado

  
Diana María Stagg Rivas  
Administradora común

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 29 de julio de 2020

Diana María Stagg Rivas  
Secretaria Ad-hoc de la Junta



LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEREDAL C. A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JULIO DE 2020.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
Antonio Gerónimo Stagg Rivas	6.666	US \$ 6.666,00	6.666
Diana María Stagg Rivas	6.668	US \$ 6.668,00	6.668
Sylvia Johanna Stagg Rivas	6.666	US \$ 6.666,00	6.666
Hrdrs. Ángela María Rivas Nevárez	2.000	US \$ 2.000,00	2.000
	----- 22.000	----- US \$ 22.000,00	----- 22.000

Guayaquil, 29 de julio de 2020

  
Diana María Stagg Rivas  
Accionista  
Secretaria Ad-hoc de la Junta